



Factura: 002-003-000023232



20171701030P01902

PROTOCOLIZACIÓN 20171701030P01902

PROTOCOLIZACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS

FECHA DE OTORGAMIENTO: 15 DE JUNIO DEL 2017, (9:58)

OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

DESCRIPCIÓN DE DOCUMENTO PROTOCOLIZADO: ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

NÚMERO DE HOJAS DEL DOCUMENTO: 7

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) DARIO LENIN ANDRADE ARELLANO  
NOTARÍA TRIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



# LEGAL STAFF DEL ECUADOR

## ABOGADOS

Quito, 15 de Junio de 2017.

Señor Doctor  
Darío Andrade Arellano.  
**NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO.**  
Ciudad.-

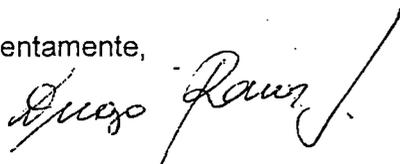
De mi consideración:

Por medio de la presente solicito a Usted se sirva protocolizar el Acta de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de abril del 2017 de INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, mediante el cual se resolvió aumentar el capital suscrito dentro del autorizado, documento que en tres fojas acompaño y se sirva conferir cinco copias certificadas.

La compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito doctor Jaime Acosta Holguin el 06 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 126. Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de MINASAGEM S.A. por IAMGOLD ECUADOR S.A. Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de enero del 2010, ante el doctor Luis Vargas Hinostraza, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 2013 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor Rene Duran Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2013, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de IAMGOLD ECUADOR S.A. por INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC.

Por la atención que se sirva dar a la presente le anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,



Dr. Diego Ramos Lucero  
Mat. 6504 C.A.P.

Juan Severino E8-38 y Av. 6 de Diciembre Ed. Plaza Argentina, Piso 8 Oficina 804  
Telf. 3800608 / 3800609 - [legalstaff@netlife.ec](mailto:legalstaff@netlife.ec)  
Quito-Ecuador





**COLEGIO DE ABOGADOS DE PINAR DEL RÍO**

**DOCTOR**  
**RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO**



**CÉDULA:** 1703887933  
**AFILIACIÓN:** 2001/08/13  
**EMISIÓN:** 2017/02/08  
**VENCE:** 2019/02/08

*Diego Ramos*

6504



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2.017**

En la ciudad de Cuenca, a los catorce días del mes de abril del dos mil diecisiete a las nueve horas, en las oficinas de la compañía situadas en la calle Julio Matovelle 755 y Miguel Díaz del cantón Cuenca, concurren los siguientes accionistas de la compañía:

- INV METALS INC, propietaria de 51.842.703 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por la señora María Soledad Avendaño Maldonado; y,
- INV CONDOR LTD, propietaria de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con derecho a voto, representada por la señora Glenda Hortencia Mantilla Arroyo.

Los accionistas concurrentes a la presente Junta representan el ciento por ciento del capital pagado de la compañía y unánimemente acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con carácter Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Preside la Junta el señor Fernando Patricio Carrión Contreras y actúa como secretario de la misma el señor Jorge Enrique Barreno Cascante. Los accionistas de la compañía deciden tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre informe del Gerente General del ejercicio económico del año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario del ejercicio económico del año 2016.
3. Conocer el Informe de Auditoría Externa del ejercicio económico del año 2016.
4. Aprobar el registro de los valores observados como no deducibles por el Servicio de Rentas Internas "SRI" como pérdida del año 2016.
5. Conocer y aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2016.
6. Aprobar el Presupuesto para el año 2017.
7. Reclasificar cuenta por pagar a la accionista Inv Metals Inc a la cuenta aportes futuras capitalizaciones, aumento de capital suscrito dentro autorizado y reformar los artículos cinco y seis del capítulo segundo y la cláusula cuarta de los estatutos sociales de la compañía.
8. Designar a los Auditores Externos de la compañía para el ejercicio 2017.
9. Designar al Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2017.



La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

**1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

La Presidencia da inicio con el primer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de Gerencia General el mismo que es aprobado por unanimidad.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE INFORME DE COMISARIO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

Por secretaría se da lectura al informe del Comisario, quien se encuentra presente. Luego de varios comentarios de los asistentes, sin tener observación alguna, el informe es aprobado por unanimidad.

**3.- CONOCER EL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.**

A continuación, se procede a conocer el tercer punto del orden del día. Por secretaría se da lectura al informe de Auditoria Externa para conocimiento de los accionistas presentes.

**4.- APROBAR EL REGISTRO DE LOS VALORES OBSERVADOS COMO NO DEDUCIBLES POR EL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS COMO PERDIDA DEL AÑO 2016.**

La Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día. El ingeniero Jorge Barreno informa a las representantes de los accionistas que el Servicio de Rentas Internas "SRI" mediante informe presentado a la compañía ha realizado la observación de valores que constan en detalle adjunto, los mismos que no son deducibles y por lo tanto es necesario registrarlos como pérdida para el ejercicio económico 2016. Interviene la señora María Soledad Avendaño, quien mociona que se acepte la recomendación dada por el Gerente General de la compañía. Luego de varios comentarios de los accionistas resuelven por unanimidad aprobar el registro de los valores observados por el SRI como pérdida para el año 2016 de acuerdo al siguiente detalle:

DETALLE	VALOR \$
SRI AUDITORIA EEFF 2011	382.831,90
SRI AUDITORIA EEFF 2012	189.164,06
SRI AUDITORIA EEFF 2013	103.861,47
SRI AUDITORIA EEFF 2014	24.201,94
SRI AUDITORIA EEFF 2015	18.959,19
<b>TOTAL</b>	<b>719.018,56</b>

## **5. CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.**

Enseguida, se procede a tratar el quinto punto del orden del día. El secretario de la Junta pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2016. Sin existir ninguna observación a los balances los señores accionistas proceden a aprobar los estados financieros del año 2016.

## **6.- APROBAR EL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2017.**

Por secretaría se da a conocer sobre la estructura del presupuesto y parámetros considerados. Luego de realizados varios comentarios al respecto y encontrándose en total acuerdo con las cifras presentadas, los señores accionistas aprueban por unanimidad el presupuesto para el año 2017.

## **7.- RECLASIFICAR CUENTA POR PAGAR A LA ACCIONISTA INV METALS INC A LA CUENTA APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES, AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO AUTORIZADO Y REFORMAR LOS ARTÍCULOS CINCO Y SEIS DEL CAPÍTULO SEGUNDO Y LA CLÁUSULA CUARTA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.**

El Presidente de la Junta manifiesta que con el fin de dotar a la compañía de recursos financieros adecuados para el cumplimiento de las actividades programadas es necesario aumentar el capital social para lo cual recomienda a los accionistas que el aporte realizado por la compañía INV METALS INC por el monto de USD 2.422.000,00, valor que corresponde a los fondos enviados para el desarrollo de las actividades durante el año 2016 se reclasifiquen de la cuenta por pagar a la cuenta aportes para futuras capitalizaciones. Luego de un intercambio de opiniones entre los accionistas presentes, éstos resuelven reclasificar la cuenta por pagar de USD 2.422.000,00 a la cuenta Aporte Futuras Capitalización, de acuerdo a la recomendación del Presidente de la Junta, autorizando para tal efecto al Gerente General realizar la reclasificación contable y aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de dos millones cuatrocientos veinte y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.422.000,00) con lo cual el capital social asciende a la suma de USD 54.264.753 (cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América), mediante la compensación de créditos otorgados a la compañía por la accionista INV METALS INC. La accionista INV CONDOR LTD por su parte, resuelve ceder su derecho de preferencia para suscribir el aumento de capital social de la compañía a favor de la accionista INV METALS INC, que es quien suscribe y paga la totalidad del incremento de capital que se acuerda, así como también renuncia a cualquier diferencia porcentual en la suscripción de las nuevas acciones que se emitan como producto del aumento de capital de la compañía.

La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, en ejercicio de las atribuciones de que se encuentra investida resuelve:

1.- Aumentar el capital suscrito de la compañía dentro del autorizado en la suma de dos millones cuatrocientos veinte y dos mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 2.422.000,00) con lo cual el capital social asciende a la suma de USD 54.264.753 (cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y



tres dólares de los Estados Unidos de América) mediante la compensación de los créditos otorgados por la accionista INV METALS INC , de acuerdo al siguiente detalle:

**CUADRO DE SUSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL DE LA  
COMPAÑÍA INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Actual</b>	<b>Aumento Capital (Compensación de Créditos)</b>	<b>Nuevo Capital Social</b>	<b>Acciones</b>
<b>INV METALS INC</b>	<b>51.842.703</b>	<b>2.422.000</b>	<b>54.264.703</b>	<b>54.264.753</b>
<b>INV CONDOR LTD</b>	<b>50</b>	<b>0</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>51,842.753</b>	<b>2.422.000</b>	<b>54.264.753</b>	<b>54.264.753</b>

La accionista, INV METALS INC es de nacionalidad canadiense.

2.- Como consecuencia del aumento de capital y la resolución acordada por la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía, ésta resuelve reformar los artículos Cinco del Capítulo Segundo, Seis y la cláusula Cuarta de los estatutos sociales de la compañía, los mismos que dirán.

**CAPITULO SEGUNDO.- DEL CAPITAL Y SU INTEGRACIÓN.- ARTÍCULO CINCO.- CAPITAL.-** El Capital social de la compañía es de cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD54.264.753) divididos en cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una.

**ARTÍCULO SEIS.- ACCIONES.-** Las acciones serán ordinarias y nominativas y estarán numeradas desde el 0001 hasta la 54.264.753 inclusive, cada acción da derecho, en proporción a su valor pagado, a voto en la Junta General, a participar en las utilidades y a los demás derechos establecidos en la Ley y en los estatutos.

**CLAUSULA CUARTA.- DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CAPITAL.-** El capital social de cincuenta y cuatro millones doscientos sesenta y cuatro mil setecientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (USD54.264.753) se encuentra íntegramente suscrito y pagado de conformidad con el siguiente cuadro:

**CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL SOCIAL DE INV MINERALES  
ECUADOR S.A. INVMINEC.**

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito</b>	<b>Capital Pagado</b>	<b>Acciones</b>
<b>INV METALS INC</b>	<b>54.264.703</b>	<b>54.264.703</b>	<b>54.264.703</b>
<b>INV CONDOR LTD</b>	<b>50</b>	<b>50</b>	<b>50</b>
<b>TOTAL</b>	<b>54.264.753</b>	<b>54.264.753</b>	<b>54.264.753</b>

**8.- DESIGNAR A LOS AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2017.**

Los accionistas por unanimidad ratifican a la empresa Pricewaterhouse Coopers del Ecuador Cía.Ltda. la ejecución de la auditoria externa de la compañía para el presente año.

**9.- DESIGNAR AL COMISARIO PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO 2017.**

De igual manera, la Junta General de Accionistas de la compañía ratifica por unanimidad a los señores Antonio Trujillo como Comisario Principal de la compañía y como comisario suplente a la señora Cristina Trujillo.

Agotados los puntos del orden del día, se declara clausurada la sesión siendo las 12h00, y se concede un momento de receso para redactar la presente acta. Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los representantes de los accionistas, se da lectura a la presente acta, aprobándola en todas sus partes y por unanimidad.

Las representantes de los accionistas autorizan al Gerente General de la compañía ingeniero Jorge Barreno Cascante protocolice la presente acta y realice todos los pasos necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía aprobado en este sesión y proceda a emitir las nuevas acciones.

Se levanta la sesión a las 13h00, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de esta sesión y las representantes de los accionistas.

**Fernando Patricio Carrión Contreras.**  
Presidente de la Junta.

**Jorge Enrique Barreno Cascante.**  
Secretario de la Junta.

**INV METALS INC.**  
Accionista  
Representado por Maria Soledad  
Avendaño Maldonado

**INV CONDOR LTD**  
Accionista  
Representado por  
Glenda Hortencia Mantilla  
Arroyo





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



No. 170749733-3

CÉDULA DE CIUDADANÍA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
BARRENO CASCANTE  
JORGE ENRIQUE

LUGAR DE NACIMIENTO  
CHIMBORAZO  
GUANO  
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-04-23  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO  
EVA DEL PILAR  
UNAPANTA MUNIVE



INSTRUCCIÓN  
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN  
ING. DE MINAS

V133311222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE  
BARRENO DIAZ AGUSTIN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE  
CASCANTE LOROÑA AIDA PIEDAD

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
QUITO

2014-09-05

FECHA DE EXPIRACIÓN  
2024-09-05



*[Signature]*

DIRECTOR GENERAL

*[Signature]*

FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES GENERALES 2017  
2 DE ABRIL 2017

003 JUNTA No. 003-143 1707497333 CÉDULA No.

APELLIDOS Y NOMBRES  
BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE

PROVINCIA PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN: 2  
CANTÓN QUITO ZONA: 1  
PARROQUIA LA LIBERTAD

Cuenca, 2 de Marzo de 2016

Señor Ingeniero  
**Jorge Enrique Barreno Cascante.**  
Presente

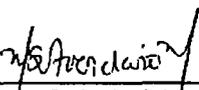
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle, que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** reunida el día de hoy, decidió por unanimidad designar a usted, Gerente General de la compañía por el lapso de dos años.

De conformidad con los artículos 17 y 19 de los estatutos sociales de la compañía, Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual o conjunta con el Presidente.

La compañía **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC** se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito, doctor Jaime Acosta Holguín el 06 de Septiembre de 1995, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el 21 de Septiembre del mismo año, bajo el número 2763, tomo 126. Mediante escritura pública otorgada el 11 de marzo de 1997 ante el Notario Undécimo del cantón Quito, doctor Rubén Darío Espinosa, inscrita en el registro Mercantil del mismo cantón el 29 de octubre de 1997, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de MINASAGEM S.A. por IAMGOLD ECUADOR S.A. Mediante escritura pública celebrada el veintiuno de Enero del 2010, ante el doctor Luis Vargas Hinojosa, Notario Undécimo del cantón Quito (E), la compañía IAMGOLD ECUADOR S.A. cambio su domicilio a la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, escritura que se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del cantón Cuenca el once de marzo del 2010. Mediante escritura pública otorgada el 28 de Febrero de 2013 ante el Notario Sexto del cantón Cuenca doctor René Durán Andrade, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 12 de diciembre de 2013, se reformaron los estatutos y cambio de denominación de la compañía de IAMGOLD ECUADOR S.A. por **INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC**.

Muy atentamente,

  
Ing. María Soledad Avendaño M.

**ACEPTO EL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE**  
Cuenca, 2 de Marzo de 2016.

  
Ing. Jorge Enrique Barreno Cascante  
C.E. 170749733-3





TRÁMITE NÚMERO: 2994

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	2022
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	15/03/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	431
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE
IDENTIFICACIÓN	1707497333
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 15 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2016

*Maria Verónica Vázquez López*

MARIA VERONICA VAZQUEZ LOPEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791302222001  
**RAZON SOCIAL:** INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC  
**NOMBRE COMERCIAL:** INV MINERALES ECUADOR  
**CLASE CONTRIBUYENTE:** ESPECIAL  
**REPRESENTANTE LEGAL:** BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE  
**CONTADOR:** UNAPANTA MUNIVE JULISSA DEL CARMEN

<b>FEC. INICIO ACTIVIDADES:</b>	21/09/1995	<b>FEC. CONSTITUCION:</b>	21/09/1995
<b>FEC. INSCRIPCION:</b>	17/11/1995	<b>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</b>	28/11/2016

**ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:**

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION. EXPLORACION, EVALUACION Y

**DOMICILIO TRIBUTARIO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Número: 7-55 Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia ubicación: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A OPNITRON Telefono Trabajo: 072815161 Telefono Trabajo: 072889071 Fax: 072889071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

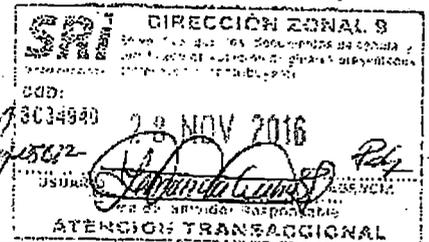
**DOMICILIO ESPECIAL:**

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:**

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA\_SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- \* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- \* IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

<b># DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:</b>	del 001 al 003	<b>ABIERTOS:</b>	3
<b>JURISDICCION:</b>	ZONA 6: AZUAY	<b>CERRADOS:</b>	0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 37 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

**Usuario:** EFGQ050812 **Lugar de emisión:** QUITO/SALINAS Y SANTIAGO **Fecha y hora:** 28/11/2016 14:07:04





# REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



**NUMERO RUC:** 1791302222001  
**RAZON SOCIAL:** INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC

**ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:**

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 11/03/2010

NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: CUENCA Parroquia: SUCRE Barrio: SAN MARCOS Calle: JULIO MATOVELLE Número: 7-55  
Intersección: MIGUEL DIAZ Referencia: ATRAS DE LA TABERNA, FRENTE A OPNITRON Telefono Trabajo: 072815161 Telefono Trabajo: 072889071 Fax: 072889071 Email: julissaum@invmetals.com.ec

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 21/09/1995

NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES DE PROSPECCION, EXPLORACION, EVALUACION Y OTROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Ciudadela: EL BATAN BAJO Barrio: EL BATAN Calle: EL TIEMPO  
Número: N37-67 Intersección: EL COMERCIO Referencia: TRAS EL BANCO DEL PACIFICO Oficina: PB Telefono Trabajo: 022468674 Telefono Trabajo: 022468673 Telefono Trabajo: 022463369 Fax: 022263578 Email: julissaum@invmetals.com.ec Celular: 0997612376

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO LOCAL COMERCIAL FEC. INICIO ACT. 22/02/2013

NOMBRE COMERCIAL: INV MINERALES ECUADOR

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

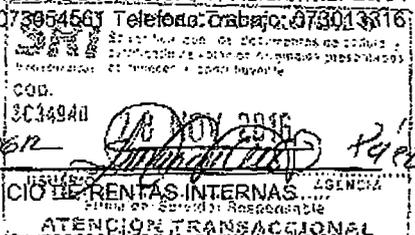
**ACTIVIDADES ECONÓMICAS:**

ACTIVIDAD MINERA EN TODAS SUS FASES: PROSPECCION, EXPLOTACION, EXPLORACION Y OTROS.

**DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:**

Provincia: AZUAY Cantón: GIRON Parroquia: SAN GERARDO Barrio: CRISTAL AGUARONGOS Número: S/N Referencia: SECTOR COMUNA SOMBREDERAS Camino: VIA SAN GERARDO CRISTAL Telefono Trabajo: 073954561 Telefono Trabajo: 073013316 Celular: 097503471

  
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

  
COD. 3C3494H  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS - AGENCIA  
ATENCION TRANSACCIONAL

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EFGQ050612 Lugar de emisión: QUITO/SALINAS Y SANTIAGO Fecha y hora: 28/11/2016 14:07:05

**RAZON DE PROTOCOLIZACION:** A PETICIÓN DEL DOCTOR DIEGO RAMOS LUCERO, CON MATRICULA PROFESIONAL No. 6504 DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, EL DÍA DE HOY EN ÉL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DE LA NOTARÍA A MI CARGO, EN SIETE (7) FOJAS ÚTILES INCLUIDA LA PETICIÓN PROTOCOLIZO: EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017 DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO Y MÁS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN.

**QUITO A, QUINCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-**

**EL NOTARIO**



**DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO**

**DI 5 COPIAS**

SE PROTOCOLIZO ANTE MÍ DR. DARIO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO, EL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DEL 2017 DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC, MEDIANTE EL CUAL SE RESOLVIÓ AUMENTAR EL CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO Y MÁS DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN. Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA CERTIFICADA, EN QUITO A 15 DE JUNIO DE 2017.-



**EL NOTARIO**



**DOCTOR DARIO ANDRADE ARELLANO  
NOTARIO TRIGESIMO DEL CANTON QUITO**



*Msc. Dr. Dario Andrade Arellano  
Notario*



Factura: 001-002-000037474



20171701028000723

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20171701028000723

MATRIZ	
FECHA:	26 DE JUNIO DEL 2017, (13:25)
TIPO DE RAZÓN:	AUMENTO DE CAPITAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	06-09-1995
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
RAMOS LUCERO DIEGO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1703887933
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

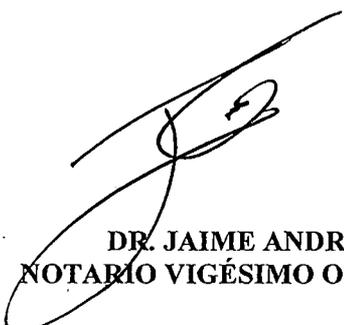
TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
FECHA DE OTORGAMIENTO:	15-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	P01902

NOTARIO(A) JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN  
NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA DEL CANTÓN QUITO



**DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN**  
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO  
QUITO - ECUADOR  
MA

ZON: CON ESTA FECHA, SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "MINERA MINASAGEM SOCIEDAD ANÓNIMA.", OTORGADA ANTE MÍ, CON FECHA SEIS DE SEPTIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO; MEDIANTE ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA YA MENCIONADA COMPAÑÍA, PROTOCOLIZADA ANTE EL DOCTOR DARÍO ANDRADE ARELLANO, NOTARIO TRIGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO, CON FECHA QUINCE DE JUNIO DEL DOS MIL DIECISIETE, SE APRUEBA EL AUMENTA DEL CAPITAL SUSCRITO, DE CINCUENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$51'842.753,00) A CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$54'264.753,00); ASÍ MISMO, SE REFORMA EL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. QUITO A, 26 DE JUNIO DEL 2017.



**DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN.**  
**NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN QUITO**  
MA



Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín  
Notario Vigésimo Octavo  
Cantón Quito



Jaime Andrés Acosta Holguín



NOTARIO 28<sup>va</sup>



TRÁMITE NÚMERO: 7400

## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE CUENCA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

### 1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	5817
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	359
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

### 2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
1707497333	BARRENO CASCANTE JORGE ENRIQUE	REPRESENTANTE LEGAL

### 3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO DENTRO DEL AUTORIZADO DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA/ JUICIO/ OTRO:	15/06/2017
NOTARÍA:	NOTARÍA TRIGESIMA
CANTÓN:	QUITO
Nº. RESOLUCIÓN/ ESCRITURA/ OFICIO/ JUICIO:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD COMPETENTE:	NO APLICA
PLAZO:	0~
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INV MINERALES ECUADOR S.A. INVMINEC
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

### 4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

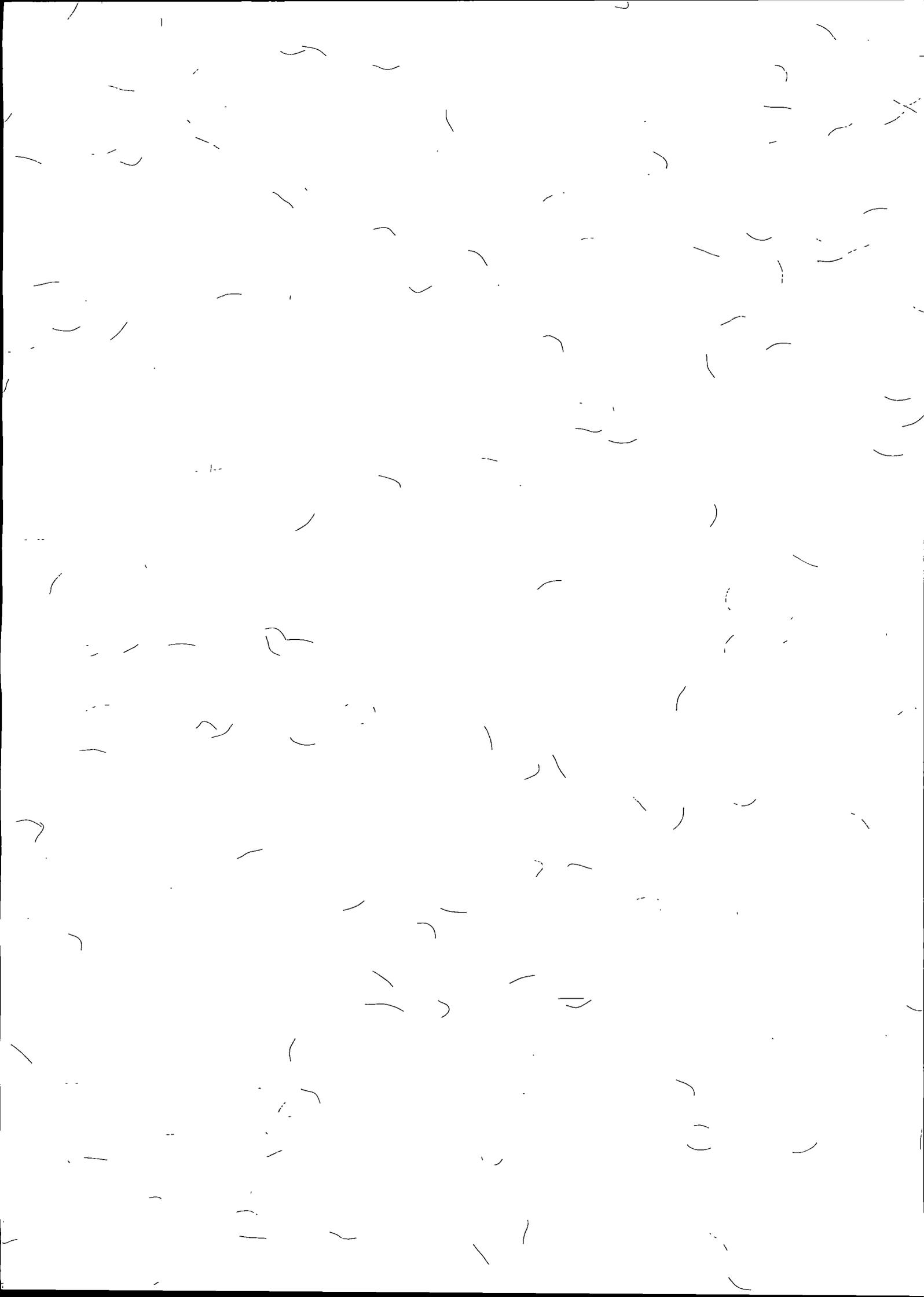
NO APLICA
-----------

### 5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA
-----------

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO



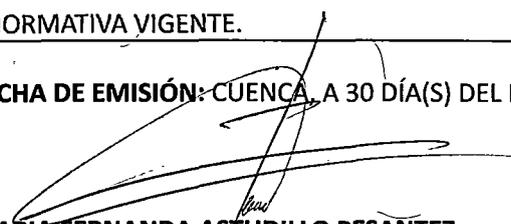


# Registro Mercantil de Cuenca



SON NÉCESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 30 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

  
MARÍA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA  
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



